

- [Gente](#)
- [COMUNICACIÓN TV](#)
- [RELIGIÓN](#)
- [LA RED](#)
- [LOS TOROS](#)
- [VERDE](#)
- [CIENCIA](#)
- [VD VIAJES](#)
- [MOTOR](#)
- [REPORTER](#)



A la venta desde mañana las cajetillas con fotos que alertan del riesgo del tabaco

26 Mayo 10 - Efe

A partir de mañana podrán venderse las cajetillas con imágenes que advierten de los riesgos del tabaco.

El BOE publica la modificación del decreto que regula los contenidos máximos de nicotina, alquitrán y monóxido de carbono de los cigarrillos y el etiquetado de los productos del tabaco, por lo que a partir de mañana podrán venderse cajetillas con fotografías que advierten de los riesgos de su consumo.

Las viejas cajetillas podrán seguir comercializándose un año más, mientras que para los demás productos del tabaco se fija un plazo de dos años para adaptar los cambios establecidos en el nuevo decreto.

Los envases de tabaco llevarán imágenes con texto que informan visualmente de que el consumo de tabaco provoca, por ejemplo, cáncer mortal de pulmón, envejecimiento prematuro, cardiopatías y enfermedades cerebrovasculares.

También explican que dejar de fumar reduce un 50 por ciento el riesgo de enfermedades coronarias e introducen, además, mensajes de protección de los niños frente al humo del tabaco y de ayuda para dejar de fumar.

El decreto publicado hoy fija las normas sobre el tamaño, la forma y el lugar donde deben aparecer estas advertencias, que serán en castellano, lengua oficial del Estado.

[Enviar a un amigo](#)

© Copyright 2010, La Razón C/ Josefa Valcárcel 42, 28027 Madrid (España)